

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales
Número suelto. 6 CÉNTIMOS.
Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos
La guerra

POR TELÉGRAFO

MUNICIONES PARA LA GUERRA.—Á MANILA

Madrid 12, 10 m.

Núm. 66.

Washington.—El «Charleston» ha zarpado con rumbo a California: dirígese á Manila con refuerzos y municiones.
El Senado ha encargado á una comisión que estudie la adquisición de estaciones carboneras fortificadas.

ATAQUE Á CIENFUEGOS.—RECHAZADO EL ENEMIGO.—HERIDOS. NUEVO ATAQUE.—INTENTOS DE DESEMBARCO.—BAJAS DE LOS YANKIS.

Madrid 12, 10 m.

Números 49, 54, 51 y 59.

Habana.—Al amanecer de ayer cuatro barcos yanquis hicieron innumerables disparos sobre Cienfuegos.

Destacáronse lanchas de vapor remolcando ocho barcazas llenas de armas y municiones para los rebeldes, acercándose mucho.
En la costa varios batallones de infantería dispararon sobre el enemigo. Este detúvose aguantando el fuego. Después alejóse rápidamente.

Las baterías del Faro de Cienfuegos y las piezas de campaña de la costa dispararon alejando se más los yanquis. Hiriéronnos cuatro. Quedó destruida la casa de amarre del cable Cienfuegos á Batabano y Tunas. Los yanquis colocáronse á sotavento á boca de Cienfuegos repitiendo el cañoneo.

Lanchitas remolcando barcazas se colocaron frente al embarcadero del río Arimao cerca de la punta del Gavilán.

Allí estaban dos batallones mandados por el coronel Aguirre.

Intentaron dos veces el desembarco. Rechazóseles valerosamente.

En la segunda vez les hicimos muchas bajas; hiriéronnos 14.

ATAQUE Á CÁRDENAS.—DESSEMBARCO DE YANKIS

Madrid 12, 10 m.

Núm. 38.

Habana.—A las ocho de la mañana dieron vista á Cárdenas tres barcos yanquis grandes y tres peñeros. Se destacó un bote entre cayos é islotes y llegó á la isleta Diana. Fondeó, desembarcando yanquis, que se apoderaron del semáforo, apresando al personal. Los barcos entraron en la bahía, colocándose á una milla de Cárdenas.

EMPIEZA EL FUEGO.—DEFENSA HERÓICA

Madrid 12, 10 m.

Núm. 43.

Los barcos yanquis empezaron un feroz bombardeo sobre Cárdenas.

Las cañoneras «Ligera» y «López» contestaron con valentía. Cárdenas sólo estaba defendida por una compañía de infantería de marina y 800 voluntarios.

Los heroicos defensores se situaron en el embarcadero, incitando á los yanquis al desembarco.

El «López» y la «Ligera» agotaron las municiones. El «López» quedó inservible.

GRANADAS. INCENDIO. NUEVOS ENCUENTROS.—BARCO YANKI INUTIL.

Madrid 12, 10 m.

Núm. 59.

Muchas granadas cayeron sobre la población. Se incendió el almacén.

Intentado el desembarco, lo rechazamos, alejándose el enemigo. Un barco yanqui ha sufrido bastantes averías.

Tuvimos un sargento y siete soldados heridos.

En Cárdenas hay gran animación patriótica. Blanco ha felicitado á las autoridades.

MENCHETA.

El crimen de la calle de la Rosa

Hoy se ha dado principio al juicio oral por jurados, de la causa instruida contra D. Juan García Parada, por haber dado muerte el día 7 de Noviembre último á don Antonio Ballesteros Martín, en la calle de la Rosa de esta ciudad.

No hacemos el relato del suceso, por ser de todos conocido.

Constituyen el Tribunal de Derecho, el señor Presidente de la Audiencia, y los Magistrados señores D. Manuel de las Heras y D. Lisardo Sánchez. El Ministerio público está representado por el señor teniente fiscal, D. Rafael González Auleo. La acusación particular se halla encomendada al letrado y profesor de esta Universidad don Nicasio Sánchez Mata; y la defensa del abogado D. Celso Romano Zugarrondo.

Juicio oral

Se da la voz de audiencia pública á las once.

Designados con las formalidades que la ley previene, los señores jurados que han de constituir el tribunal de hecho, y dada cuenta por el señor secretario se procede á la indagatoria del procesado.

A las generales que le dirige el señor Presidente, contesta llamarse D. Juan García Parada, de 28 años de edad, casado, profesor de instrucción primaria y no haber sido procesado anteriormente.

Interrogado por el Sr. Fiscal, dice que á las ocho de la noche fué á ver á su suegra que estaba enferma y allí estaba el Ballesteros, y en el curso de la conversación comenzaron á disputar éste y su esposa poniéndose á pasear por la habitación del procesado para no mezclarse en la conversación, lo que incomodó al Ballesteros y lo despa- chó de casa, y en el acto el procesado con su mujer, que al bajar por la escalera se sintió agarrado por detrás por el Ballesteros, y después de muchos esfuerzos hechos por varias personas que allí había, lo separaron; que echó el procesado á andar en compañía de su esposa y nuevamente se vió agredido por el Ballesteros, quien le dió varias bofetadas, echando este enseguida la mano al bolsillo, en cuyo acto y para defenderse sacó el García Parada una navaja y le agredió sin poder fijar cuántas veces.

A las preguntas que le dirige la acusación privada, el procesado precisa algunos detalles de la conversación origen de la cuestión, diciendo entre otras cosas que cuando le despa- chó el Ballesteros, le dijo al procesado que le estaba faltando mucho y que le iba á cortar el pescuezo. Niega el García que desde el portal dijese al Ballesteros que bajase que allí le esperaba; y niega también que entre ambos mediase las palabras de «V. es un tío» que le suponen dichas por el procesado y de «más tío eres tú, aunque eres más joven» que se dice pronunció el interfecto. Manifiesta que la navaja que usó en la noche de autos es de forma especial y se necesitan las dos manos para abrirla; y que cuando la abrió, tenía las dos manos libres, porque fué en el momento en que el Ballesteros echaba la mano al bolsillo.

Se lee una de las declaraciones que el procesado prestó en el sumario, por crear la acusación privada que el García había incurrido en alguna contradicción.

Dice que al esgrimir la navaja, se la agarró con la mano el procesado.

Es interrogado por el defensor y dice que la conversación que dió origen al suceso de autos, se refería á una persona de la familia del procesado, que al manejar la navaja, no sabía dónde pegaba; que el Antonio Ballesteros pegó á su hija Elvira, metiéndola en el portal de la casa, para evitar que le siguiera.

Se procede á la práctica de la prueba testimonial.

Francisco López Vicente

Dice que estando en la casa que habitaba

en la calle de la Rosa, vió bajar al procesado y su esposa y detrás el Ballesteros, que en la puerta de la calle le dijo el que declaro al procesado que se fuera para su casa, y al Ballesteros que se subiera á la suya, á lo que éste contestó que iba á tomar café y el García que ya se iría; que se fueron ambos reunidos y el declarante se entró en su casa y al poco tiempo oyó gritos y al salir vió al Ballesteros que se caía, que cuando él salió la primera vez de su habitación, le pareció ver á Elvira, hija del interfecto, que no recuerda las palabras que entre éste y el García mediaron. Tampoco recuerda si á la Elvira la metieron en el portal, ni si cerraron la puerta de éste. Créese el declarante que su mujer pudo presenciarse lo que ocurrió entre el García y el Ballesteros, porque estaba en la calle, sin que viera en ésta á ninguna otra persona. Manifiesta que le dijo al declarante su suegra, que su mujer al sentirse muy enferma, mandó á una niña á casa del procesado, para que dijera á la familia de éste que quería declarar toda la verdad, que su mujer falleció á consecuencia de esa enfermedad hace trece días.

Román Hernández

Que la noche de autos al oír gritos salió á la calle y vió en la puerta del Ballesteros á la hija de éste y á la mujer del procesado y al preguntarle qué ocurría, le dijeron que eran cosas de su padre que estaba borracho y habiendo ido en busca de ellos los encontró á la vuelta de la esquina, hallando ya al Ballesteros herido, á quien recogió y condujo á su casa.

Deroteo Franco

Cuando llegó al lugar del suceso encontró ya en el suelo al Ballesteros. Vió también al procesado y su mujer yendo ésta llorando, y diciendo el García que ya había matado á un hombre. Dice que salieron con el declarante otras dos personas.

Aurelio Colorado

Manifiesta lo mismo que el anterior, añadiendo que entre él y otros dos retiraron del centro de la calle, colocándolo en la acera, después se fué á dar parte.

Samuel Hernandez

Estaba cerca del lugar del suceso y al oír gritos se acercó al grupo de personas de donde salían, oyendo al García que le habían pegado una bofetada, y á su mujer que decía «nos hemos perdido; le has matado».

Segundo Borrego

Ayó decir á la Elvira: «padrito no se marche usted de casa». contestar á Ballesteros: «¿qué quieres, que te falte ó que te sobre?». En este momento estaba el declarante visitándose, y cuando terminó de hacerlo salió á la calle y encontró ya muerto al Ballesteros.

En vista de que la testigo Antonia Roja ha fallecido, el Sr. Secretario lee las declaraciones que dicha testigo prestó en el sumario.

Antes de dar lectura á la declaración sumarial de la testigo Juana Rodríguez, que también ha fallecido pide el Sr. Zugarrondo que se dé lectura á un escrito por él presentado hace días y que está unido á los autos, y que se proceda á tomar declaración de las testigos Juana Prieto y Manuela Ballesteros, á lo que por el momento no cede la Sala; procediéndose por el Sr. Secretario á leer la declaración de la Juana Rodríguez.

Se suspende hasta las cuatro de la tarde.

Salamanca

Mañana se reparte por la Junta de la obra del Pan de San Antonio, mil panes entre los pobres de la ciudad.

El Diario de Burgos, La Luz de Astorga, La Atalaya de Santander y El Correo de Zamora reproducen hoy la interesante carta del Sr. Obispo á Moret, publicada en EL LABARO.

Esta tarde ha presidido S. E. I. el Prelado de la diócesis la elección de Priora en el convento de Religiosas Franciscas.

Al oscurecer saldrá esta tarde la procesión del Santo Cristo de los Milagros en la forma y por la carrera que tenemos anunciada.

La subscripción nacional

Table with 2 columns: Donativos ingresados en la sucursal del Banco, Ptas., Céntas.
Del Sr. Obispo y clero... 827 57
D. Rodrigo Lainez... 25 00
Personal de la Escuela Normal de Maestros... 44 25
Total... 896 82

Al entierro del Sr. García Valle han asistido con traje académico los profesores del Instituto Sres. Rey mundo, González Domingo, La Riva, Ruano, Boyer, Durán, Navarro y Dominguez.

Como habíamos anunciado, mañana viernes se celebrarán solemnes cultos á la Santísima Virgen del Pilar,

para suplicar al Señor proteja á las tropas españolas, costeados con las limosnas recogidas por las feligresas de Santo Tomás Cantuariense y que se celebrarán en la iglesia de Religiosas Bernardas, por ser el templo más á propósito para dicho objeto.

El día 13 de Mayo, á las siete de la mañana, comunión general que distribuirá el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del Dr. D. Aureliano Sevillaño, Profesor del Colegio de Calatrava.

Estará S. D. M. manifiesto hasta las siete de la tarde, en que, después de solemnes completas, se hará la reserva y se llevará en procesión la Imagen del Pilar por las calles del Hospital, Ramos del Manzano, San Justo, plaza Mayor, Lonja de la Cárcel, San Pablo, plazuela de Santo Domingo, Basilio y D. Francisco Montejo.

Nota.—Se suplica á los devotos de la Virgen asistan á la comunión y á la procesión con luz.

Se suplica á los vecinos por donde ha de pasar la procesión, pongan colgaduras é iluminen los balcones.

El Ayuntamiento tiene acordado anunciar el arrendamiento de pastos de la Aldehuela.

Han quedado en suspenso las concesiones ventajosas que el Municipio concedió á los fabricantes de pan.

El juzgado de instrucción ha empezado las diligencias para el esclarecimiento del hecho de haberse intoxicado en el barrio de San Román más de cuarenta personas.

Los Sres. Regente y Auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, invitados al efecto por su digno jefe el Sr. Director de dicha Normal, han acordado adherirse al pensamiento de los Sres. Profesores de ésta, contribuyendo en unión de ellos con un día de haber cada mes mientras dure la guerra con los Estados Unidos, á partir desde Abril último, cuyo importe han entregado ya.

A 12.097'69 pesetas ascienden las cantidades ingresadas en esta sucursal del Banco de España para la subscricpción nacional.

Los Sobresalientes

(Véanse los calificados en la tarde de ayer, en la tercera plana).

En los exámenes verificados esta mañana, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Facultad de Medicina

Anatomía, primer curso.—D. Jerónimo Téllez de Meneses y D. Luis Acebedo Sánchez.

Operaciones y Anatomía Topográfica.—D. José Gonzalo Gallego.

Patología Quirúrgica.—D. José Asensio Benito.

Diseccción.—D. Primo Garrido Sánchez.

Facultad de Ciencias

Química General.—D. José Carlos Herrera.

Facultad de Derecho

Derecho Romano.—D. Julián B. Marco Gardoqui y D. Vicente Llovera Codorniu.

Derecho Civil, primer curso.—Don J. Ulpiano Migoya y Torre.

Derecho Canónico.—D. Angel Lazcano García, D. José Horn y Arreilza, D. Rafael Serrano Serrano y don Francisco Guajardo Fajardo Estrada.

Derecho Político, primer curso.—D. Angel Lazcano García.

Derecho Político, segundo curso.—D. Cosme Elguezabal y Urrengoechea.

Facultad de Filosofía y Letras

Literatura general y española.—D. Ramón Echevarría Pinaga.

Lengua griega.—D. José María Sanz y Aldar.

Historia de España.—D. Ernesto Ortiz Vidasola.

Historia Universal, primer curso.—D. Florencio Marco Pérez, D. Francisco Horn Arreilza, D. Antonio Artache, D. Atico Gil Balbais, D. Márcial

Solana González, D. Rafael Bello y Planas, D. Ramón González Soto.

Escuela Normal de Maestros

Don Filemón Blázquez Castro, don Santiago Navarro Rodríguez.

Se trabaja activamente para formar el presupuesto de las obras de reedificación de la Lonja que ha de servir de Audiencia provincial.

Esta tarde se han cantado solemnes vísperas en la Santa Iglesia Catedral por celebrarse mañana la fiesta de la dedicación y consagración de la Basílica Salmantina.

Varios representantes en Cortes de la provincia de Salamanca, han contestado atentamente al Presidente de la Cámara de Comercio sobre el mensaje del Circulo Mercantil de Madrid, contra los proyectos financieros del Ministro de Hacienda.

Más telegramas

LA CRISIS

Madrid 12, 2'15 t.

Números 171, 148, 181, 192, y 237.

Aunque la crisis es evidente que se ha de resolver hoy ó mañana, nada se ha dicho de ella en el Consejo presidido por la Reina.

Puedo afirmar rotundamente que la crisis la inició Moret el mismo día de leerse el Mensaje en el Senado.

Conjurose entonces, previa la declaración de Xiquena, de ser inconveniente la crisis, porque apareciese la debilidad de los Ministros frente al pavoroso problema de la guerra: pero al instante había de plantearse por Xiquena por falta de salud.

El 29 de Abril plantearon nuevamente la crisis Moret y Guillón, motivando las consultas regias resueltas favorablemente á que siguiera el gabinete. En vista de dos tendencias en el ministerio, fué acordada crisis total por todos y Sagasta comunicó á la Reina.

Al día siguiente celebróse consejo declarando Sagasta que debía continuar el Gabinete. Entonces Xiquena manifestó que respetaba la opinión de Sagasta contraria á la del día anterior, pero que él estaba dispuesto á retirarse por motivos de salud y puesto que las razones de Sagasta para variar de actitud no afectaban á los demás ministros.

Que Sagasta proponíase modificar el gabinete después de la aprobación del bill demuéstralo el consultar á varios personajes. Si esta tarde en el Consejo se planteara resultante la crisis total y fuese encargado Sagasta de la formación de ministerio, entre los ministros nuevos indicase á Veragua para Estado, Almodóvar para Ultramar y Churruca para Marina.

NADA

(Urgente)

Madrid 12, 2'15 t.

Núm. 164.

Se ha celebrado Consejo con la Reina. Sagasta comunicó las impresiones de la guerra y de los debates de las Cortes. Firmábase la autorización para presentar los presupuestos de Cuba y Puerto Rico. Un ministro ha dicho: la crisis se planteará oficialmente esta tarde. Nada de encuentros de las escuadras, nada de Filipinas.

MENCHETA.

Día 12 de Mayo de 1898

Santorial y cultos

DÍA 13.—Viernes.—San Pedro Regalado, confesor; Santa Gliceria, mártir, y San Juan el Silencioso, confesor.
Clerectia.—El ejercicio de las Flores.
Sancti-Spiritus.—Comienza la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros: por la mañana á las siete y media y á las diez y media; por la noche al parar el címbalo.

El valer de los libros

El docto escritor D. Juan Valera ha dirigido al director de *El Liberal* un artículo, del que vamos á transcribir sus principales párrafos por el patriotismo que revelan:
 «A fuerza de compadecer nuestra postración ó decadencia actual, y á fuerza de rebajarnos y menospreciarnos, los escritores extranjeros han logrado infundir en el ánimo de los españoles la humildad y el abatimiento más profundos. Nosotros que, en siglos pasados, tal vez pecamos de soberbios, hemos venido á caer en un verdadero abismo de modestia y de carencia de amor propio. De no estimar nuestro poder y valer de hoy, hemos ido hasta á dudar de nuestro poder y valer pasados.

Y no han faltado españoles, discretos é ingeniosos, que han imaginado que nuestros triunfos, gloria, descubrimientos y conquistas, y que nuestra hegemonía en Europa durante dos siglos, y hasta el brío estupendo con que acertamos á contener la ola creciente del protestantismo y á defender con éxito los principios que informaban y unificaban la civilización europea, todo fué obra de la casualidad, de regios enlaces dichosos y de otras chiripas por el estilo, sin que en realidad hayamos nosotros valido ni importado nunca lo que la vanidad y la caprichosa fortuna nos pudieron hacer creer valíamos.

Con tan ruin concepto de nosotros mismos, no es de extrañar que nuestros gobernantes se hayan afanado por tenernos en el mayor aislamiento evitando alianzas y recelando todo mal y todo peligro de lanzarnos en aventuras, teniéndonos en la mano con cuidadoso desvelo, como quien tiene un frágil vaso, que al menor choque puede quebrarse y hasta hacerse tiestos.

Tal enfermedad, tal manía, pues de enfermedad ó manía la califico, ha influido en España en todo, del modo más lamentable, claro está que en la literatura también.

¿Qué hemos de escribir los españoles que no sea simpleza? Y las simplezas no deben leerse, y mucho menos comprarse.

De aquí el casi ningún valer que á los libros se ha dado. Me pide alguien un paraguas, un abrigo, un pañuelo, para volver á su casa desde la mía, y de seguro que me le devuelve; pero de veinte libros que me pidan prestados, uno á lo más, me volverán y se quedarán con diez y nueve. Y no es hurto, ni desvergonzada y pecaminosa codicia, sino profunda convicción de que los libros no valen nada. Prueba de ello es, y apelo al testimonio de los que tienen biblioteca, que á muchos les faltan los primeros tomos de no pocas obras. Los prestan, el que se los lleva no los lee; no llega nunca á pedir los segundos tomos, pero tampoco devuelve los primeros.

Como quiera que sea, nadie me negará la conveniencia de que nos corrijamos de todo esto. Ni nadie me negará tampoco que todavía los libros valen y deben valer algo. Pues entonces ¿por qué no hemos de vender cierto número de ellos, sin malbaratarlos, y enviar su producto á la suscripción nacional? ¿por qué ha de ser tan estúpido y tan impracticable mi arbitrio? A fin de que no lo sea voy á proponer aquí algunos medios:

I. Que se forme una comisión de

tres ó cuatro redactores de otros tantos periódicos que entiendan en recoger los libros que se regalen y en venderlos luego.

II. Que los libros regalados lleven sello ó firma del autor ó del editor, ó algo que los distinga, para que no se vendan otros libros como destinados á la suscripción nacional, sin que así sea.

III. Que en término de un mes, y de nuevo más tarde si fuese necesario, se impriman gratuitamente por los periódicos que tengan el encargo, catálogos bien hechos de los libros regalados, con designación de su precio.

IV. Que se excite á regalar libros á cuantas personas y corporaciones han hecho ediciones costosas, cuyos ejemplares yacen tal vez olvidados en el polvo de los sótanos y desvanes.

Libros hay que la generalidad de las gentes tiene olvidados de puro escondidos y que sería útil que saliesen á relucir y se generalizasen. Así, por ejemplo, la *Biblioteca Hispana* de D. Nicolás Antonio, de la cual han de conservarse ejemplares arrumbados y ocultos sabe Dios dónde.

LOS CRUCEROS AUXILIARES

Es de actualidad todo cuanto concierne á la Marina y por lo mismo procuramos consignar los hechos y las opiniones que sobre puntos referentes á la de guerra se publican en el extranjero ó se desprenden de las discusiones mantenidas en los Parlamentos. En la Cámara de diputados de Francia, al ocuparse de la renovación del contrato entre el Gobierno y la Compañía general Transatlántica para el servicio postal del Havre á Nueva York, el diputado Mr. Viviani ha censurado con energía á la Transatlántica, manifestando que sus buques son anticuados y risible su velocidad, que es de diez y seis nudos, cuando las demás compañías de Inglaterra y Alemania alcanzan, por término medio con los suyos, la de diez y nueve.

Respecto á la transformación eventual de los grandes vapores trasatlánticos en cruceros auxiliares en días de guerra, los diputados de mayor competencia han declarado que éstos, por que se armen, jamás serán instrumentos apropiados para un combate, diciendo, sin embargo, que cualquiera de los vapores así transformado, no se mantendría en acción ni cinco minutos ante uno de los cruceros militares.

En cambio varios oradores han expuesto que el corso debe ser la verdadera misión de los cruceros auxiliares ó de los vapores de las grandes compañías postales, prestando así numerosos é importantes servicios al Estado, y al recordar Mr. Delafosse que el corso se había prohibido por el tratado de París, contestó con resolución el presidente de la comisión: «Es cierto; pero si tuviésemos que gerrear con una poderosa nación marítima, bien pronto lo restableceríamos, por ser el medio más expedito para lograr la paz.»

SENTENCIA IMPORTANTE

Un asunto de Derecho mercantil, que afecta mucho á la vida comercial en materia de letras de cambio y ha sido resuelto por el Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de Madrid, sentando jurisprudencia su resolución, por no haber apelado ante la superioridad ninguna de las partes contendientes en el pleito.

Por dicho juzgado se despachó una ejecución contra una letra de cambio importante mil y pico de pesetas, y recayó auto ordenando al Banco que no pagase aquella letra, girada por su sucursal de Palma de Mallorca.

En estas circunstancias y cuando

el pleito seguía sus trámites, hasta llegar á la sentencia, el tenedor de la letra que había sido embargada, la endosó á una tercera persona, y al presentarla ésta al cobro en el Banco, le fué protestada, manifestándole que estaba retenida por auto del Juez de Palacio.

Inmediatamente se presentó el endosatario en el pleito con una demanda de tercería de demanda, alegando que él no sabía nada de que estuviese pendiente un embargo cuando se le endosó la letra, y que por lo tanto debía pagársele.

El endoso tenía la nota de valor recibido, y el endosatario no pasaba por perder su dinero.

Uno de los demandados, aquel á cuyo favor se despachó la ejecución, contestó la demanda pidiendo que se le absolviese de ella, fundándose en que el demandante carecía de título de dominio para pedir el cobro de la letra.

Practicada la prueba, el Juez, señor Hita, ha dictado sentencia, y estableciendo la verdadera doctrina del Código de Comercio en varios luminosos considerandos, ha dado la razón al endosatario, declarando que tiene perfecto derecho á cobrar la mencionada letra.

Los tranvías eléctricos

Y LA TRACCIÓN POR ACUMULADORES

La compañía de tranvías Englewsd y Chicago ha adoptado el sistema de tracción eléctrica por acumuladores en todas las líneas de su red, que comprende una gran extensión. Las pruebas se hicieron con unos pocos que recorrían la línea de Madison Avenue. Desde 1.º de Enero de 1897 se empezó el servicio con nueve coches; su número fué en aumento progresivo, en términos que en el vera no último ascendía ya, para esta sola línea, á 30.

La compañía tiene ya 44 juegos de acumuladores, en cuyas placas, después de tanto tiempo de servicio, no se nota desgaste alguno apreciable; de modo, que su duración es ilimitada, no habiéndose gastado nada en operaciones ni entretenimientos.

El administrador, M. G. Herbet Caudet, asegura que el gasto total de la línea en 1897 asciende sólo á unos ocho centavos por milla y coche, cuya cifra es excepcionalmente baja, aun comparándola con el sistema de Trolley, á la que no se había podido llegar aún por medio de acumuladores.

Los vehículos recorren diariamente unas 200 millas; y si los resultados de estas pruebas confirman los cálculos previstos, habrá duda de que el sistema de acumuladores será preferible al de transmisión aérea, por la notable economía que reporta.

CONCURSO GASTRONÓMICO

La gran serie de fiestas que en el transcurso de este año se celebrarán en Viena para conmemorar el quincuagésimo año del reinado del Emperador Francisco José, se ha inaugurado en nuestro sentir de una manera asaz prosaica. Constituye este acto la apertura al público de una exposición del arte culinario, fiesta gastronómica que ha cubierto de banderas los hoteles, fondas, cafés y cervecerías, que en número infinito existen en la capital de Austria.

El aspecto de la Exposición ofendía la vista y el estómago. El conjunto de fiambres, galatinas, cabezas de jabalís, jamones todo con su correspondiente salpicado de frutas, en el segundo día del certamen, que ha durado cinco, esparcían perfumes tan violentos que se requería verdadera voluntad para sufrirlos.

Un pescado colosal, monstruo verdadero del mar Caspio, á pesar del lecho de hielo que aumentaba el frío de la muerte, contribuía en primer término á la sinfonía nauseabunda, á la cual nos referimos.

El busto en manteca fresca representando al Emperador con su traje de gala, no ha contribuido ciertamente á arraigar las ideas monárquicas.

De la Península y el Extranjero

MADRID

10 de Mayo.

Aparentemente seguimos en la misma situación de ayer.

Nada nuevo de crisis; sin noticias de la escuadra ni telegramas oficiales importantes de Filipinas y las Antillas; envuelto en tristes nebulosidades lo ocurrido en Cavite antes de capitular, al capitular y después de la capitulación; ansioso el pecho de saber si ha de llorar desdichas ó lamentar desgracias; si solamente ha de compadecer y enaltecer héroes, ó ha de castigar debilidades y depurar imprevisiones; si sus males tienen esperanza de próxima curación, ó si la crisis inesperada y funesta no ofrece caracteres que permitan esperar rápido alivio; remedio probable, ya que no seguro.

De esto último sólo podemos hacer una afirmación rotunda, á título de españoles, y concedores de lo que siempre fué nuestro ejército.

Que el comodoro Dewey ha mentido al afirmar á su gobierno que respetó la vida y dejó en libertad la guarnición de Cavite «bajo palabra de honor de que no haría armas contra los Estados Unidos.»

Haciendo honor á su palabra (y á su honor) soldados y marinos dignos de honrarse defendiendo nuestra gloriosa bandera no pueden, no son capaces de cobardía semejante; de promesas vergonzantes y vergonzosas.

Los hechos seguramente, cuando sean conocidos, lo demostrarán así.

Decimos al comenzar esta carta que, aparentemente, la situación es la misma de ayer, porque tomando en cuenta la marcha de los sucesos políticos en las últimas veinticuatro horas, y utilizando como termómetro clínico el Congreso, podemos afirmar—por deducción—que el estado de cosas es muy distinto.

Desde luego pueden presumirse dos cosas:

1.ª Que la crisis está completamente resuelta y se espera para hacer pública la solución que el Parlamento dé medios á la Corona de no aparecer ejercitando la regia prerrogativa sin las condiciones indispensables de libertad en su proceder que requieren las difíciles circunstancias presentes.

2.ª Que se espera saber el resultado de acontecimientos importantes para ver entonces más clara la orientación que debe darse á nuestra política futura.

Lo que no ofrece duda es que el discurso pronunciado por Moret esta tarde es discurso de despedida; que el Sr. Silvela indica no corren vientos favorables á un ministerio conservador; que el Ministerio de fuerza queda aplazado para un caso extremo; que Montero no acepta el encargo de formar Gabinete y que lo más probable es que, aprobadas las leyes económicas y *bill* Sagasta reorganice el Gabinete buscando la ponderación de fuerzas ó dando el predominio que hasta ayer tuvo Moret al gamacismo.

La sesión del Congreso sin responder por completo á lo que exigen hoy del parlamento español lo crítico y excepcional de las circunstancias por que la patria atraviesa, ha mostrado mayor altura, más elevación de ideales en todos los oradores.

Quizá al perder los debates caracteres de *club* haya caído en el defecto contrario, resultando académicos y estériles, en cuanto á las afirmaciones olvidadas de puro sabidas y al examen retrospectivo de los actos gubernamentales; pero hubo mayor seriedad, calma y buen deseo por parte de todos.

Labra pronunció un discurso muy elocuente defendiendo la autonomía y afirmando que, efectivamente, la autonomía era la paz en Cuba y que por juzgarlo así los Estados Unidos, pretendieron evitar que allí se instaurase la paz declarando á España la guerra.

Negó que la autonomía sea contraria á la efectiva soberanía de la metrópolis.

El Sr. Moret recogió, mostrándose agradecido, algunas de las frases del Sr. Labra y afirmó que la concesión

de la autonomía, consecuencia de las reformas antillanas decretadas por el Sr. Cánovas, aparte de captarnos las simpatías de Europa han mostrado la buena voluntad del país por sus colonias; el amor de España para todos sus hijos.

Haciéndose cargo de lo dicho por los Sres. Silvela y Canalejas afirmó que la política del actual Gabinete no ha sido de tendencias, si no expresión de compromisos solemnemente contraídos por el partido liberal y los comienzos desgraciados de la guerra consecuencia de nuestra debilidad y de que la suerte no nos fué propicia y prueba de la repugnancia con que fuimos á la lucha—hasta que resultó indispensable—por estar convencidos de nuestra falta de preparación.

El Sr. Silvela, en tonos más benévolos de aquellos en que inspiró su discurso, reciflicó insistiendo en sus principales declaraciones y asegurando que él no desea más que una cosa: que el gobierno gobierne.

El Sr. Canalejas pronunció breves frases para insistir en que es necesario saber si el Gabinete cuenta con el apoyo de toda la mayoría para, en caso contrario, pedir que se reorganice y fortalezca, desapareciendo los ministros más directamente fracasados.

Afirma que el apoyo al gobierno del país no estriba en prestarle incondicional adhesión, sino en advertirle peligros cuando éstos existen ó racionalmente se presumen.

Rectifica el Sr. Labra y, al abandonar nosotros la tribuna, comienza á rectificar el Sr. Salmerón.

Por telegramas que esta Agencia ha recibido de Barcelona, se sabe que hoy ha llegado á dicha capital, procedente de Manila, el vapor *León XIII*, conduciendo 623 pasajeros, entre ellos el capitán general Primo de Rivera, los generales de brigada Viana y Contreras, el P. Francisco Valdés, Obispo electo de Puerto Rico, cinco jefes, catorce oficiales, 426 soldados, muchísimos funcionarios cesantes. En la travesía han fallecido el gobernador que fué de Pangasinan D. Joaquín Oliver y siete soldados.

A bordo saludaron al general Primo de Rivera y á su hermano Rafael los generales Despujols, García Navarro y Castelví, el Gobernador civil, el Comandante de marina y varios jefes y oficiales.

El marqués de Estella, vestido de paisano, acompañado de su hermano, del Capitán general y del coronel Primo de Rivera (D. Miguel), desembarcaron frente á la Capitanía general, chasqueando al público que se hallaba en las escaleras de la Paz.

El público, que se apercibió del cambio de itinerario, quiso salirle al encuentro, pero ya el carruaje se había dirigido á toda prisa hácia la administración de correos, donde se aloja el exgobernador general de Filipinas.

Proposición de ley

Enmienda al proyecto de recursos para la guerra que ha prestado Romero Robledo.

Artículo único. Se autoriza al gobierno para arbitrar los recursos necesarios y por la cantidad de mil millones de pesetas para atender las obligaciones de carácter extraordinario que origine la guerra.

Con tal objeto se le faculta:
 1.º Para establecer impuestos igual al que grava por contribución directa la propiedad inmueble sobre los intereses de todas las clases de valores de la Deuda pública del Estado incluso la del Tesoro de la isla de Cuba.

2.º Para suspender durante el próximo ejercicio económico las amortizaciones de valores de la Deuda.

3.º Para satisfacer en moneda española de plata los intereses de la deuda perpetua exterior y Biletes hipotecarios de la isla de Cuba, sean cualesquiera los poseedores.

4.º Para emitir hasta dicha cantidad cualquiera clase de deuda del Estado ó del Tesoro, dando en garantía, caso necesario las rentas ó contribución de la nación, obteniendo anticipos.

El gobierno procurará negociar los valores obtenidos ó pignorarlos según lo estime conveniente y el apremio de las necesidades lo exija.

11 de Mayo.

La crisis

La solución de la crisis se aproxima. Votado ya el *bill* de indemnidad al gabinete que planteó por decreto las reformas autonómicas; aprobadas anoche, después del tempestuoso incidente que originó al final de su discurso el Sr. Salmerón, las autorizaciones que el gobierno juzgaba de necesidad urgente e imprescindibles para gobernar, el Sr. Sagasta hallase en condiciones de afrontar la organización del Ministerio, si cuenta fuerzas para ello; la Corona puede hacer uso de su regia prerrogativa y cambiar de política ó de Secretarios del Estado si las circunstancias lo aconsejan ó el estado del país lo demandan.

Desde anoche tenemos buena base para suponer que la crisis estará resuelta el viernes y que Sagasta continuará gobernando, pues al interrogar á un ministro de la corona respecto á la causa de que el ministro de Marina no asistiese al Parlamento, ni á su despacho oficial con la asiduidad que acostumbraba, nos contestó:

«Se considera cual todos, ministro interino y sabiendo no ha de durar mucho la interinidad, se limita á cumplir sus deberes para con la patria, sin excederse atendiendo lo que aconsejan secundarias y externas conveniencias del cargo.

Esto es conjetura mía; pero puedo en cambio *obsequiarle* con una rotanda afirmación.

Que el 13 por la noche no será ministro; es día aciago por la fecha y por las consecuencias *nominales* que tendrá para algunos amigos míos.»

Del día de hoy nada nuevo de gran interés encontramos en nuestra cartera de apuntes.

El último telegrama oficial de Cuba, recibido en Ultramar, limitase á decir ha desaparecido nuevamente la escuadra yanqui de la vista de la Habana y se han visto siete buques enemigos con rumbo á Oriente.

La llegada á Madrid del capitán general de Filipinas señor marqués de Estella no ha dado lugar á ningún género de manifestaciones.

Entre los parientes ó amigos que bajaron á esperarle á la estación, vimos á los generales Martínez Campos y Azcárraga.

El horroroso incendio que anoche destruyó la magnífica fábrica de harinas del barrio del Pacífico (y que no ha sido extinguido por completo hasta esta tarde) ha venido á agravar la cuestión de subsistencias en la corte, destruyendo 3.000 fanegas de trigo y más de dos millares de sacos de harina.

Por fortuna—según manifestaciones hechas hoy á la Reina por el gobernador Sr. Aguilera—el problema podrá solucionarse por la Junta designada ayer, sin que dé lugar á conflictos ni escaseces.

Los cambios han subido hoy 6 francos, quedando á 81.

De Puerto Rico se han recibido noticias oficiales que comunican se han visto en aquellas aguas barcos espías.

Telegramas particulares hablan también de haberse visto dos barcos yanquis, al parecer con averías.

La sesión del Senado, hoy como en días últimos, ha carecido de interés. Las autorizaciones económicas que ayer aprobó el Congreso han quedado hoy sobre la mesa para ser votadas mañana.

En la Cámara popular la primera parte de la sesión invirtióse en aprobar algunos dictámenes y que jurasen algunos diputados.

Después pasó el Congreso á reunirse en secciones y, reanuda la sesión, dióse lectura al proyecto de *bill* de indemnidad.

Los Sres. Labra y ministro de Ultramar pronunciaron breves frases en defensa del dictamen.

El Sr. Sitvela explica el voto, favorable al gobierno, de sus amigos, si bien reservándose el derecho de crítica.

El Sr. Romero niega que el señor Sitvela pueda hablar en nombre del partido conservador. Este—dice—como mis amigos y yo, vota en contra del *bill*.

El jefe de la minoría carlista señor Barrio y Mier, anuncia también que sus amigos votarán en contra.

El Sr. Linares Rivas combate el dictamen.

El Sr. Villanueva, considerando estéril discutirle, cree que debe aprobarse.

El Sr. Peris Mencheta explica su voto, como diputado independiente, y recuerda que hace doce años publicó un libro, con motivo de su viaje á Panamá y visita á Cuba, en el cual proponía la autonomía como solución del problema antillano y predecía cuanto después ha ocurrido.

Anuncia el Sr. Salmerón que los republicanos votarán con la mayoría, se aprueba el *bill* y se reanuda el debate político, usando de la palabra en defensa de la política conservadora el Sr. Linares Rivas.

A esta hora nos retiramos de la tribuna.

MENCHETA.

REAL ACADEMIA

DECIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

PROGRAMA PARA EL CURSO ORDINARIO DE 1899 QUE ABRE ESTA REAL ACADEMIA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ESTATUTOS

Tema

Constitución de la familia castellana, aragonesa, navarra y catalana. Estudio analítico y sintético del matrimonio, viudedad, paternidad, filiación y testamentificación, comparando la le-

gislación que rige en cada región, haciendo notar si las diferencias nacen de la ley ó de las costumbres.

Solución de unidad que cabría dar á este problema en el porvenir.

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.º El autor de la Memoria que resulte premiada, obtendrá una medalla de plata, dos mil quinientas pesetas en metálico, un diploma y doscientos ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación.

2.º Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en porciones iguales ó desiguales; entregando también á los autores la medalla, diploma y doscientos ejemplares impresos de su trabajo.

3.º La Corporación concederá el título de académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario.

4.º Adjudique ó no el premio, declarará *accessit* á las obras que considere dignas; el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de doscientos ejemplares al autor.

5.º Se reserva el derecho de imprimir los trabajos á que adjudique premio ó *accessit*, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

6.º Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas con letra clara y señaladas con un lema y el tema se remitirán al Secretario de la Academia hasta las doce de la noche del 30 de Septiembre del año 1899: su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

7.º Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalando en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

8.º Los autores de las memorias recompensadas con premio ó *accessit* conservarán la propiedad literaria de ellas.

9.º No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las que se presenten al concurso.

10.º Concedido el premio ó *accessit* se abrirá en sesión ordinaria el pliego cerrado correspondiente á la Memoria en cuyo favor recaiga la declaración: los demás se inutilizarán en junta pública. En igual acto tendrá lugar solemne adjudicación de aquellas distinciones.

11.º A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, no se les otorgará premio. Tampoco se dará á los que quebranten el anónimo.

12.º Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid 15 de Abril de 1898.—Por acuerdo de la academia, José García Barzanallana, Académico Secretario perpetuo.

La Academia se halla establecida

en la Casa de los Lujanes, Plaza de la Villa, núm. 2, principal.

NOTICIAS VARIAS

La defensa del Ferrol

El ministerio de Marina ha publicado en la *Gaceta* de ayer la siguiente nota:

«Capitana general de Marina del departamento de Ferrol.—Establecidas las defensas submarinas de esta ría, queda prohibida la entrada en ella para toda clase de buques durante la noche.

Para verificar la entrada de día los buques que lo deseen, con la bandera de práctico izada, se aguantará á una milla de distancia de la línea que determina la enfilación de la Muela del Segao y Punta Barbeira.

En caso de que el mal tiempo ó cualquier otra circunstancia dificultase esta maniobra ó la salida del práctico, los buques podrán seguir para dentro del puerto con la velocidad moderada, cuando el vigía del Segao ize una bandera azul.

Ferrol 28 de Abril de 1898.—Alejandro Arias Salgado.—Hay una rubrica.—Hay un sello que dice: Capitana general de Marina del departamento de Ferrol.»

Los periódicos belgas dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en las minas de carbón de piedra de Lieja.

Al subir un ascensor se rompió el cable pereciendo aplastados cinco obreros y quedando otros gravemente heridos.

Disturbios en Italia

Continúa reinando grande agitación en Italia.

Se ha turbado el orden en otras localidades.

Las tropas tuvieron que intervenir para restablecer la tranquilidad.

En Luno, gran golpe de obreros pidiendo la rebaja del precio del pan, promovieron serios desórdenes.

Las autoridades pidieron el auxilio de las tropas, las cuales disolvieron á tiros á los manifestantes.

Se sabe que hubo varios heridos.

En vista de la efervescencia que reina en Florencia, Pisa y Liorna, estas ciudades han sido declaradas en estado de sitio.

AVISOS Y NOTAS

Los Sobresalientes

En los exámenes verificados ayer tarde, han obtenido la calificación de sobresaliente los señores siguientes:

Instituto de segunda enseñanza. *Latín y castellano, segundo curso.*—D. Manuel Toledano Autona; don Ramón Rodríguez Olivera y D. Pablo Ballesteros Ledesma.

Retórica y poética.—D. Laureano Carlos Herrera; D. Aquilino Martín Lázaro y D. Rafael González Domingo Cobos.

Facultad de Ciencias. *Mineralogía y Botánica.*—D. Bernardino Calzada Díez. *Cosmografía.*—Don Daniel Castro Borja. *Ampliación de la Física.*—D. Luis Flores Martín; D. Casimiro Población Sánchez y D. José Carlos Herrera. *Facultad de Medicina. Terapéutica.*—D. José Vegue Martín; D. Luis Sánchez Moreno y don Eusebio Castillo Esteban. *Patología general.*—Don Eusebio Castillo Esteban y D. José Vegue Martín. *Facultad de Filosofía y Letras. Historia universal, segundo curso.*—D. Luis Saiz Cristóbal. *Literatura y lengua latina.*—Don Luis Saiz Cristóbal. *Facultad de Derecho. Historia general del Derecho.*—Don Eleuterio Guilarie Alvear, D. Clemente Cruz Domínguez. *Derecho natural.*—Don Francisco Díez de Rueda.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 11. A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 689.83 mm. Temperatura máxima, á la sombra, 25.6. Idem mínima, 15.2. Idem á la hora de la observación, 12.0. NO. frasco.

MATADERO

Reses sacrificadas ayer. Vacas, 2; terneras, 6; corderos, 61; cabras, 0; total peso: 1.233 kilos.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS

Día 11 de Mayo. Fielato de la Puerta de Zamora, 49.58 pesetas; id. id. de Toro, 456.89; id. id. del Puente, 654.67.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en el día de hoy. *Nacimientos.* Domingo Salvador Garrote y Manuel Benito de la Rosa. *Defunciones.* Emilia Almeida Salazar y Carmen Hernández Castellanos.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8. Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estevez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja. Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños. Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas. Postos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio. Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde. Plaza Mayor, 2 y principal, 8. Teléfonos 112 y 153. Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

no escaso en esta corte, y se esforzaron por neutralizar los efectos de la patriótica reacción que iba á concluir con ellos.

Aunque lo procuraron con decidido empeño, no pudieron constituir más comités que uno en la Habana y otro en Pinar del Río, compuesto éste de autonomistas y de conservadores, todos de poca significación.

Tal era el estado de las cosas al finalizar el año 1891, época en la cual el Sr. Conde de Galarza determinó tomar posesión personal del cargo de presidente del partido conservador.—Las preferencias que venía demostrando hacia los antiguos izquierdistas, y especialmente su marcada inclinación hacia los *económicos*, habíanle enajenado las pocas simpatías que por él sentían los antiguos derechistas, quienes, si no arrepentidos, se mostraban poco satisfechos del acto de patriotismo en cuya virtud lo habían elevado á la jefatura.

Recuerdos poco halagüeños de sucesos pasados, que dentro de la política local revestían importancia, hicieron que viese con disgusto que el Sr. Conde de Galarza, desoyendo múltiples indicaciones que le habían sido dirigidas, no fuese sólo á la Habana.—Tal disgusto

del señor Conde de Galarza mostrando las simpatías que el *movimiento económico* le inspiraba, las halagadoras promesas de los señores que componían el Subcomité establecido en Madrid; las deferencias que, por imponerle las leyes de la cortesía, dispensaba el gobierno á estos señores y algunas concesiones que les fueron otorgadas, constituían fuerzas que, hábilmente explotadas y agrandadas por los directores del *movimiento económico*, enardecían los ánimos y, haciéndoles confiar en un triunfo seguro, les inducía á los que simpatizaban con aquél á seguir apoyando lo que entendían había de ser ventajoso para aumentar rápidamente su fortuna ó para crearla en menos tiempo y con menores esfuerzos.

La lucha iba haciéndose tan larga y fatigosa, y tomaba caracteres tales, que comprendí ser de absoluta y urgente necesidad dar un golpe decisivo, porque, de lo contrario, se corría el riesgo de que los *económicos* creasen una situación imposible de contrarrestar. Acudí á las personas significadas del partido conservador residentes en la Habana para que, en nombre de la patria, de los intereses y del porvenir de Cuba, iniciasen una reacción sal-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10.44 mañana. Tren núm. 5 mixto. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5.10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo. Llega de Plasencia á las 9.40 noche. Sale para Astorga á las 10.20 id. Tren correo. Llega de Astorga á las 3.58 tarde. Sale para Plasencia á las 4.33 id. Tren mixto. Llega de Plasencia á las 9.28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1.32 tarde. Tren mixto. Llega de Astorga á las 4.30 mañana. Sale para Plasencia á las 5.07 ds

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes a dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura a precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cóts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Pá, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nitrícos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos, está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, sitos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de semente por fino.

PRECIOS DE 20 A 40 PESETAS

AGUAS MINERALES DE SEQUEROS

Conocida es la FUENTE DE LA SALUD por las curaciones en ella logradas de enfermedades del estómago y vías urinarias.

Hoy se anuncia otra nueva fuente de aguas purgantes, que aún no están analizadas. Sin especulación, se facilitan estas aguas gratuitamente. Se obtiene alivio inmediato en las enfermedades crónicas y curación completa de los padecimientos no crónicos.

Séptimo año de pruebas.—Efectos inmediatos y benéficos.

El dueño de las fuentes Ramón Huerta Prieto

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica. De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rostein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA

Plaza Mayor, 36, Salamanca

ATENELO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Gran novedad para los Sres. Sacerdotes.

La casa BENITEZ, comisionista de una fábrica de Lyon, tiene a la venta sombreros TEJA seda, con casco de PAJA, y su peso es, por lo tanto, insignificante.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 22, Salamanca.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rúa, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuchería, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor a EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho a dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LABARO responderá a la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154]

ROB BOYAL

Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Añe y Dermatitis. El mismo con IODURO DE POTASIO empleado como tratamiento complementario del IODURO, este Médico, meces igualmente SOB RANO en los casos de Gota, Reumatismo, crédito, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó adquiridas, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES. CIB. FAVROT y Cia. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todos los puntos de Francia y del Extranjero.

Anuncio

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo. Contiene planta baja, principal y segundo, con toda clase de comodidades, escusado, aguas, timbres, luz eléctrica y patio con tina para poder lavar en casa, bodegas y galería encristalada al Mediodía con buen sol toda la casa. Del precio y condiciones informará don Ventura Cabezas Juanes, Ronda de Corpus, 23.

VENTA DE CASAS

Una en la calle de Ramos del Manzano, 46. Y otra en la calle de Bermejeros, 41. Del precio y condiciones informará don Luis Guervós, calle de Toro, 64, principal.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseñada con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, plaza Mayor, 9, Salamanca.

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 5'30 t.
Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo
Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso
Miércoles y sábados
Llega de Portugal a las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París a las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso
Jueves y domingos
Llega de París y Medina a las 8'39 noche.
Sale para Portugal a las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 miato
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 miato
Sale a las 4'55 tarde.

62 MANDO EN CUBA

vadora; pero mis gestiones no tuvieron éxito. —Nadie se decidió a acometer la empresa; mas, como era preciso realizarla, me decidí a hacerlo por mí mismo, no desconociendo lo mucho que exponía y sabiendo que, si no triunfabo, perdería mi prestigio y tendría que dejar el alto cargo que debía a la confianza del Gobierno de S. M.

Puesto de acuerdo con el jefe del partido conservador de la provincia de Santa Clara, persona de gran entendimiento, de probado patriotismo y de notoria habilidad política, fuime a visitar dicha provincia. En toda ella, y singularmente en un banquete con que me obsequiaron en Cienfuegos, lo mismo el mencionado jefe Sr. Pertierra, que el Senador señor Marqués de Apezteguía, el Diputado a Cortes Sr. Zozaya y otros muchos de los más ricos hacendados é industriales de la provincia, enarbolaron valiente y patrióticamente bandera contraria a los económicos, declarando que el país atravesaba una época tan próspera cual no se había conocido nunca, y, que, por lo mismo, se hallaba en condiciones de levantar las cargas públicas contenidas dentro de los límites racionales y necesarios, para la

63 FOLLETÍN DE «EL LABARO»

defensa del territorio, el sostén del orden y el desenvolvimiento de la cultura y de la riqueza de la isla.

Esta noble, digna y patriótica actitud, que fué secundada por las principales poblaciones de la provincia de Matanzas y por Matanzas mismo—que también visité,—repercutió por toda la isla como un eco bienhechor, reaccionando la opinión que comenzó a fijarse en el abismo hacia el cual caminaba siguiendo a los económicos.

A mi vuelta a la Habana, los hombres más significados del partido conservador y las clases todas me dispensaron un recibimiento verdaderamente entusiasta; reconocieron la importancia del servicio que acababa de prestar al país y me prometieron continuar la patriótica obra comenzada en Santa Clara y Matanzas.

Los económicos, sintiendo la rudeza del golpe que les había inferido, y comprendiendo que la herida era mortal, pues importantes elementos de Santiago de Cuba, Puerto Principe y Pinar del Río manifestaron que se adherían al movimiento iniciado, abrieron contra mi una campaña implacable, que tuvo eco

